



CIRCULAR N° 67

SANTIAGO, 22 de octubre de 1947.

Tengo el agrado de remitir a US. una completa información acerca de la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con la Unión Soviética y Checoslovaquia, resuelta ayer por S.E. el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, y sobre los últimos acontecimientos registrados en la zona caribarrera.

Declaración oficial de la Presidencia
sobre la ruptura de relaciones con los
Gobiernos de Rusia y Checoslovaquia.-

En resguardo de los altos intereses nacionales, de la seguridad del hemisferio y de la democracia, el Gobierno de Chile rompió ayer sus relaciones diplomáticas y consulares con la Unión Soviética y con Checoslovaquia. Esta trascendental resolución se tomó en un Consejo de Ministros celebrado ayer de 18.45 a 19.30 horas y en el cual el Excmo. señor Comandante Videla dió a conocer diversos antecedentes relacionados con la participación de la Embajada Soviética y de la Legación checoslovaca en el movimiento de resistencia de los obreros del carbón. Terminado el Consejo de Ministros, la Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración oficial:

" El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, ha resuelto romper relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y Checoslovaquia. Al hacerlo, está cierto que resguarda los altos intereses de Chile, la seguridad del Hemisferio y de la Democracia.

La política soviética, de franca y definida tendencia imperialista y totalitaria, se ha colocado en abierta pugna con la política de los países que mantienen las concepciones democráticas por las cuales lucharon en la segunda guerra mundial. El Partido Comunista de Chile, como el de todos los países, se encuentra al servicio de los intereses políticos, económicos y militares que inspiran los actos del Gobierno soviético y, para este efecto, emplea todos los recursos de que dispone tanto en lo político como en lo sindical. En otras palabras, el Partido Comunista abandona los ideales de izquierda democrática que durante el conflicto bélico último aprendió a defender, para atender en la actualidad las conveniencias nacionalistas de una potencia extranjera. Se separa, además, definitivamente, de los ideales de libertad y justicia que animan a los partidos republicanos.

Para cumplir este propósito, plantea de reivindicaciones económicas cada vez mayores, busca y pretende introducir el desorden en la vida de los pueblos, paralizando sus actividades esenciales y también aquellas otras que tienen valor bélico o que son necesarias para la continuidad del progreso industrial de Chile y del resto de los países democráticos. Para lograrlo, utiliza como instrumento a las masas asalariadas que controla sindicalmente, sin importarle que la satisfacción de las aspiraciones económicas que sirve ocasiona daños considerables a la economía nacional y a los obreros que aparenta defender. Utiliza así, dolosamente, los anhelos de justicia social de los obreros en beneficio de las finalidades internacionales que sirve, política a la que se han sido ajenos los representantes de Rusia, Checoslovaquia y Yugoslavia, hereditarios en nuestro país.

El Presidente de la República, interpretando el arraigado sentimiento democrático que constituye el legítimo orgullo de la vida política de Chile, no vaciló en defender, por todos los medios, las instituciones, la economía nacional, la seguridad del Hemisferio y los altos ideales de la Democracia. "

Circular N° 67, 1947 oct. 22, Santiago, [Chile] Declaración oficial de la Presidencia sobre la ruptura de relaciones con los Gobiernos de Rusia y Checoeslovaquia [manuscrito] : El Ministro [Germán Vergara Donoso].

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario: Vergara Donoso, Germán, 1902-1987 Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 67, 1947 oct. 22, Santiago, [Chile] Declaración oficial de la Presidencia sobre la ruptura de relaciones con los Gobiernos de Rusia y Checoeslovaquia [manuscrito] : El Ministro [Germán Vergara Donoso]. 6 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile